



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 2 DIC 1994

Expte. N° 20.199/94

VISTO:

VISTO Estas actuaciones y la resolución N° 163-SRT-94, de la Directora de la Sede Regional Tartagal de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se llama a Concurso General de Antecedentes y Prueba de Oposición, de acuerdo a lo dispuesto por resolución CS N° 687/88 y su modificatoria, para cubrir Un (1) cargo de Jefe del Departamento de Docencia y Alumnos - Categoría 9 vacante, del Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal No Docente de la mencionada Sede;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución N° 163-SRT-94 de la Directora de la Sede Regional Tartagal de fecha 8 de Noviembre de 1994.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



LIDIA FERRATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

Dr. NAYDE ALVARES DE MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

RESOLUCION - R - N° 853 - 94

RESOLUCION - R - N° 854 - 94